



Resolución Ministerial

Lima, 31 de julio de 2020

N° 111-2020-MIDIS

VISTOS:

El Memorando N° 306-2020-MIDIS/SG de la Secretaría General; el Informe N° 079-2020-MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 209-2020-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS se aprueba el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo de jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica, considerado como cargo de confianza;

Que, en ese contexto, mediante Resolución Ministerial N° 274-2019-MIDIS, se encarga a la señora Verónica Violeta Rojas Montes las funciones de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a las funciones que viene desempeñando como Asesora del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que, se ha visto por conveniente dar por concluido el referido encargo;

Que, estando vacante el cargo, con Memorando N° 306-2020-MIDIS/SG la Secretaría General considera la designación temporal del señor Juan Eduardo Cueva Chávez, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a sus funciones y mientras se designe a su titular;

Que, con Informe N° 079-2020-MIDIS/SG/OGRH de fecha 31 de julio de 2020, la Oficina General de Recursos Humanos informa a esta Oficina General que luego de la evaluación respectiva, se considera viable la propuesta de designación temporal del señor Juan Eduardo Cueva Chávez como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ya que cumple con los requisitos previstos en el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones a la señora Verónica Violeta Rojas Montes al cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Juan Eduardo Cueva Chávez, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

